

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**RIVAS-VACIAMADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid de 3 de agosto de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de una plaza de inspector/a de Consumo, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2007, aprobadas por decreto del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, número 4603/2009, de 28 de diciembre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 109, de 8 de mayo de 2008, se procede a aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos, así como el Tribunal, el lugar y la fecha de examen de la fase de oposición.

Primero.—Declarar definitivamente admitido al aspirante al proceso de selección, quedando la lista completa expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Segundo.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección.

Presidente:

Titular: don Alfonso Menéndez Prados; suplente, doña María Paz García Campos.

Secretaria:

Titular, doña Teresa Culebras González; suplente, doña Natividad González Catalina.

Vocales:

- Titular, doña Laura Pardo Fernández; suplente, don José Luis Sánchez Fernández.
- Titular, doña Luz Matas Soto; suplente, doña María Luisa Zabala Herrero.
- Titular: don Mario Perales Licarión; suplente, doña Elena García Fernández.
- Titular, doña Anna Ivonne Castellanos; suplente, doña Belén Sanz Berzal.

Tercero.—Convocar en llamamiento único al aspirante admitido definitivamente, para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. El aspirante deberá acreditarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Fecha: 10 de junio de 2010.

Lugar: Centro Cultural “Federico García Lorca”, plaza Constitución, número 1, 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid), aula 1.7.

Hora: a las once.

Cuarto.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la composición del tribunal, a los efectos establecidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la fecha, lugar y hora en que se celebrará la fase de oposición.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (decreto 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/5.736/10)